



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : ALISON BRIGITTE BARBOSA MAYORGA y OTROS
DEMANDADO : MELANNY LORENA GARCÍA MAYORGA y OTROS
RADICACION : 2016-00587

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de febrero de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

I. Téngase por justificada la inasistencia de la demandante ALISON BRIGITTE BARBOSA MAYORGA a la audiencia celebrada el 13 de febrero de 2019, según los documentos que aporta con el memorial visto a folio 162 y 163.

II. Para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **2:00 p.m. del día 10 del mes de junio de 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias ubicada en la oficina 218 del segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>19</u> del	
<u>06 MAR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	